UACM | Universidad Autónoma de la Ciudad de México | NADA HUMANO ME ES AJENO

AVISO

SEGUNDA LICENCIATURA Y LICENCIATURA SIMULTÁNEA

A la comunidad estudiantil interesada en realizar estudios para segunda licenciatura o licenciatura simultánea se les invita a revisar la Convocatoria que se publicará el próximo 22 de septiembre de 2025 en la página electrónica de la Universidad, en cumplimiento al acuerdo *UACM/CU-6/OR-04/060/19* del sexto Consejo Universitario.

A los estudiantes que estén interesados en participar en dicha convocatoria es necesario que cumplan con los siguientes requisitos:

1. En el caso de licenciatura simultánea, debe contar con la totalidad de créditos del ciclo básico de su licenciatura vigente.
2. En el caso de segunda licenciatura, debe contar con el Certificado de Terminación de Estudios (CTE) o título de su licenciatura base.

Es importante considerar que la aprobación de la solicitud estará sujeta los siguientes criterios:

a. A la oferta académica en la licenciatura, plantel y turno, donde se solicita la segunda licenciatura o licenciatura simultánea.
b. No aplica el cambio de licenciatura.
c. Si ya cuenta con una licenciatura simultánea o segunda licenciatura, no podrá participar en el proceso.

¡Tu participación es importante!

Dudas y comentarios sobre dicho proceso:
segunda.carrera@uacm.edu.mx